

CARTA DEL DIRECTOR

HOY, MOCION DE CENSURA

PEDRO J. RAMIREZ

CUANDO en el programa de Hermita recurrí a la célebre declaración inconformista de Brecht —«No debemos aceptar como normal lo que tan sólo es habitual»— para hacer acto seguido una muy escueta enumeración de los episodios «inaceptables» convertidos ya en tópicos de la vida pública española, una querida colega me reprochó la «teatralización» y «puesta en escena» del planteamiento. Con su brillantez culterana de siempre nuestro crítico de televisión Javier Maqua se refirió después a la fuerza «anafórica» de esa estructura narrativa.

Pero esta vez el medio no es el mensaje. Ni diplomándonos en Stanislavski por el Actor's Studio, llegaríamos ninguno de los críticos al Gobierno a la suela del zapato de González, Guerra o Belloch en cuanto a capacidad de simulación y pericia escenográfica. Su problema, y nuestra muniación, radica en la fuerza inapelable de los hechos conocidos. Por muchas veces que se repase esa somera relación de escándalos mayores, ningún demócrata sincero puede dejar de sentir un estremecimiento al tener que asumir, una día tras otro, que todo ello ha sucedido entre nosotros y aún permanece impune.

Insisto: ¿Es acaso normal que el jefe de gobierno de un régimen parlamentario tenga que comparecer ante las cámaras de televisión para desmentir su conocimiento o participación en una siniestra trama de terrorismo de Estado que ha dejado una estela de casi treinta cadáveres, sin más argumento que su palabra de honor? ¿Y es acaso normal que a la mañana siguiente dos institutos de opinión realicen sendos sondeos para dos periódicos de línea editorial opuesta y coincidan ambos en que el 60% de los ciudadanos no ha creído al presidente?

¿Es acaso normal que habiendo tenido Felipe González dos ministros del Interior en sus primeros once años de mandato, tanto el segundo de a bordo en la época de Barrionuevo, como el segundo de a bordo en la época de Corcuera, como el director general de la Guardia Civil con ambos se encuentren en prisión acusados de una panoplia de terribles delitos? ¿Es acaso normal que no dejen de acumularse los más diversos testimonios, desde el del propio Roldán hasta el de la más modesta oficinista, que corroboran y acreditan la sistemática malversación de los fondos reservados a

través de sobresueldos distribuidos con burocrática rutina?

¿Es acaso normal que ese gobernador del Banco de España por el que el presidente puso la mano en el fuego, presentándolo como un funcionario honesto víctima de una campaña de difamación periodística, deba sentarse al menos dos veces en el banquillo, acusado de favorecer a sus amigos, y de paso a sí mismo, con dinero público? ¿Es acaso normal que los propios González y Guerra, máximos responsables del Partido Socialista, tengan que rendir cuentas a la Justicia, mediante las personas interpuestas de Galeote, Navarro y Moreda, del montaje de una red de extorsión y chantaje como Filesa?

Quienes sostienen que de nada de lo anterior debe extraerse consecuencia alguna en tanto no se pronuncie la Justicia están remitiendo la responsabilidad política del presidente al remoto tribunal de la historia y subvirtiendo con ello las reglas del juego democrático. Al contrario que en el ámbito penal, la única presunción de inocencia que debe operar en el terreno político es la de los ciudadanos. En el debate del martes salieron a relucir los casos de altos cargos como Demetrio Madrid o Del Burgo que dimitieron bajo el peso de la sospecha y luego fueron exonerados por los tribunales. Así como, respaldando las máximas garantías procesales, siempre diremos que es preferible que cien culpables sean absueltos con tal de que un inocente no sea condenado, hablando de un régimen político en el que nadie debe ser sino representante transitorio de los demás, los términos se invierten y es preferible que cien ino-

centes dejen sus poltronas con tal de que un culpable no se atornille a ella. ¿Qué pensaremos de nosotros mismos y de nuestro sistema político si dentro de siete u ocho años hay media docena de sentencias firmes que certifican la indignidad de González?

Hace meses que él podía haberse ahorrado a todos —y en primer lugar a su partido— esta incómoda agonía. Si hubiera cedido los trastos a Solana, Borrell o Belloch nadie habría podido discutir la legitimidad del Gobierno para concluir la legislatura con el apoyo que —se diga lo que se diga— le habría seguido prestando Pujol, para explotar así su condición de bisagra. Y si no quería dimitir siempre tenía la alternativa de someterse al veredicto ciudadano, convocando unas elecciones anticipadas que zanjaran la cuestión en el plano de la confianza democrática.

Al no acceder ni a lo uno ni a lo otro, González nos ha colocado a todos en un callejón sin más salida que la de convertir cualquier oportunidad de manifestación de la voluntad popular en un referéndum oficioso sobre su gestión y en una moción de censura tácita contra su persona. Moción de censura en la que los

graves asuntos antes mencionados deben ser entendidos como un referente exponencial de toda la corrupción aún no descubierta, de igual manera que, como bien recordaba Trevijano en la radio, el volumen de droga decomisada siempre se multiplica por diez o por veinte para calcular la que hay en circulación. Moción de censura en la que a los abusos del poder es preciso incorporar —como anverso y reverso del despotismo— el debe de su ineficacia: ¿Es acaso

normal que el porcentaje de parados en España duplique estructuralmente ese 12% que en Francia es considerado insoportable y da pie a todo un zafarrancho de combate político y social? ¿Es acaso normal que al cabo de casi un mes de bloqueo del sistema de salud pública el Insalud no sea capaz de atender esos mínimos de justicia que permitirían a los médicos restablecer el servicio sin quedar



derrotados y humillados? ¿Es acaso normal que se haya abierto tan largo paréntesis en las negociaciones pesqueras con Marruecos por mor del calendario electoral, con la flota amarrada a puerto y sin que los marineros hayan visto todavía un duro de las compensaciones prometidas? ¿Es acaso normal que —violando al menos el espíritu del referéndum OTAN— España participe en su primera acción bélica en el extranjero en casi 70 años sin que ni el Parlamento ni el país sean informados ni antes ni después y sin que previamente se haya puesto a buen recaudo ni a nuestros 'casos azules' ni a nuestros observadores en Bosnia?

Aunque es imposible establecer una regla general rígida, sólo quienes sean capaces de amortizar a beneficio de inventario todo esto y todo lo anterior podrán sentirse cómodos dando prevalencia a los problemas locales y autonómicos en la consulta electoral de hoy. Por injusto que resulte que un Maragall tenga que acudir a votar con el alma en vilo mientras un Manzano afronta un paseo militar, estamos ante unas auténticas primarias de cuyo desenlace depende en gran medida la salida a la situación límite en la que el felipismo ha colocado al país. Es una lástima que en su llamamiento final contra la abstención González no reiterara anteanoche su compromiso de hace veinte días de asumir «directamente» las responsabilidades de un eventual fracaso. Eso sí que habría sido un estímulo para acudir a votar.